



IJA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

REQUISITOS DE CAMBIO DE DOMICILIO PRESTADORES CERTIFICADOS EN FORMA DIRECTA

El Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco ofrece el servicio de **CERTIFICACIÓN** para prestar el servicio en Centros Públicos o Privados, así como en Forma Directa, de conformidad con el artículo 16 que establece la Ley, a las personas que reúnan los requisitos establecidos en los artículos 10 y 23 del Reglamento de Acreditación, Certificación y Evaluación; por lo que un prestador puede cambiar el domicilio del centro de su adscripción, o bien, del sitio en el que presta el servicio en Forma Directa, cuyos requisitos se relacionan a continuación:

I. Formular y presentar solicitud escrita dirigida al Director General, en la que se detallen los motivos por los que desea hacer cambio de domicilio **y se identifique DETALLADAMENTE el domicilio en el cual se prestará el servicio**; así como **el correo electrónico y número telefónico** en los que autorice expresamente recibir notificaciones correspondientes al procedimiento el cambio de domicilio;

II. Original y copia para cotejo de la licencia municipal vigente de giro compatible con la prestación del servicio; en caso de no ser titular de la licencia presentar carta autorización de uso de la licencia firmada por el titular y acompañada con copia de la identificación del mismo;

III. Copia y original para cotejo, del comprobante de domicilio de las instalaciones en donde se ofrece el Servicio de Métodos Alternos (**vigencia máxima de 2 meses a la fecha de su presentación ante el IJA**).

IV. El pago de derechos del cambio de domicilio. *La orden de pago se enviará una vez se dé el visto bueno a los documentos vía WhatsApp.*

NOTAS IMPORTANTES:

1. **Una vez cumplidos TODOS los requisitos manifestados con anterioridad se podrá dar INICIO al presente trámite.**
2. **EL CAMBIO DE DOMICILIO QUEDA SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE JUSTICIA ALTERNATIVA Y SUS REGLAMENTOS, POR LO CUAL EL PAGO DE DERECHOS NO GARANTIZA SU CAMBIO INMEDIATO EN SISTEMA.**
3. Las copias que se presenten deberán de ser legibles.
4. **Recepción de documentos escaneados para VISTO BUENO en el WhatsApp del celular 3312461789.**